



# Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo N° 10

25 de abril de 2009

ISSN 1989-4988

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](http://Claseshistoria.com)

## JOSÉ FRANCISCO MINETTO

Los pueblos originarios. Vertebración de políticas y subjetividades en la República Argentina. (Siglos XIX-XX)

### RESUMEN

Una fórmula repetida al punto de resultar consuetudinaria es el de suponer que el territorio que actualmente comprende la República Argentina, se encontraba prácticamente despoblado para el momento del contacto con los invasores europeos. La imagen remitía, según determinada historiografía, a un inmenso territorio "desierto" solamente transitado por hordas anárquicas. Visión que cerraba con determinada historiografía argentina, que se enraizaba en el modelo europeizante bajo el que se organizó el proceso de construcción nacional.

### PALABRAS CLAVE

Argentina, Indígenas, Conquista, Genocidio, Movimientos indigenistas

José Francisco Minetto

Instituto de Estudios Socio-Históricos,  
Departamento de Historia. Facultad de  
Ciencias Humanas, UNLPam

[minettopampa@yahoo.com.ar](mailto:minettopampa@yahoo.com.ar)

[Claseshistoria.com](http://Claseshistoria.com)

25/04/2009

## 1.1 El “desierto” y sus habitantes

Una fórmula repetida al punto de resultar consuetudinaria es el de suponer que el territorio que actualmente comprende la República Argentina, se encontraba prácticamente despoblado para el momento del contacto con los invasores europeos. La imagen remitía, según determinada historiografía, a un inmenso territorio “desierto” solamente transitado por hordas anárquicas. Visión que cerraba con determinada historiografía argentina, que se enraizaba en el modelo europeizante<sup>1</sup> bajo el que se organizó el proceso de construcción nacional. En el transcurso de tres siglos bajo el yugo de la monarquía española, no fue necesario ampliar el corredor que comunicaba al puerto de Buenos Aires con el Alto Perú, dejando marginalmente un amplio territorio como “tierra de indios”. La estrategia colonial española no requería de esas tierras, la economía basada en la extracción y en la acumulación no necesitaba de una expansión colonizadora.

## 1.2 Los albores de la República y el genocidio: la conquista del desierto

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el recientemente configurado Estado emprendió el desafío de conquistar y consolidar sus “fronteras interiores”. Estas fronteras internas, eufemísticamente llamadas “El Desierto”<sup>2</sup>, estaban constituidas por extensas áreas que desde la época colonial permanecían bajo el control de grupos indígenas. Durante casi tres siglos los cazadores ecuestres de la Patagonia habían conservado su independencia, a costa de un casi continuo estado de tensión bélica, ocasionalmente alterada por algún poco

---

<sup>1</sup> “Todo lo que hay de civilizado en la ciudad está bloqueado por allí, proscrito afuera; y el que osara mostrarse con levita, por ejemplo, y montado en silla inglesa, atraería sobre sí las burlas y las agresiones brutales.” p. 32. “...el dueño de casa, hombre de sesenta años, de una fisonomía noble, en que la raza europea pura se ostentaba por la blancura del cutis, los ojos azulados...” p. 36 Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo o Civilización y Barbarie*, Editorial Sopena Argentina S.A., Buenos Aires, 1963.

<sup>2</sup> Mandrini, Raúl, *La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 11, Nº 11, 2007, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam pp. 29/30

duradero tratado de paz. Durante esta época se puso de manifiesto la dificultad de someter y subordinar a sociedades sin clases y de jefaturas más bien laxas, puesto que no poseían grupos de poder susceptibles de ser destruidos o comprados, ni líderes máximos con quienes pactar alianzas perdurables. Los decenios que duraba la “guerra del malón”, tal como se llamaba a las incursiones indígenas contra los establecimientos criollos de las fronteras, habían exacerbado el antagonismo étnico, justificando ideológicamente la guerra de exterminio que la historia designa con el nombre de “La Conquista del Desierto”.

Hacia 1875 el Presidente Nicolás Avellaneda, expresaba que suprimir a los indios y ocupar las fronteras no implica en otros términos sino poblar el desierto, poblar el “*espacio vacío*”<sup>3</sup>. Ezequiel Martínez Estrada referirá sobre estos espacios la siguiente premisa “*La falta de peligros en las fronteras, cuando se comprendió que en la tierra de nadie no había nada...*”<sup>4</sup> Los indígenas estaban y no estaban allí, eran una especie de entelequia, el desierto era desierto a pesar de la presencia humana, pero esta presencia no era blanca y por lo tanto carente de humanidad reconocible. Poblar significaba, contradictoriamente, despoblar a la tierra de esos “otros” irreconocibles, para reemplazarlos por blancos afines a la imagen del “nosotros” que manejaba el Estado “nacional” emergente. Así, la emergencia de “*una conciencia territorial fue personificándose en importantes agentes internos pertenecientes a la ciencia y a la literatura, pero las apetencias y avances de los países vecinos en nuestras fronteras fueron el factor externo desencadenante de la ocupación del*

---

<sup>3</sup> Ídem ant. p. 30

Sobre este particular también: Navarro Floria, Pedro, *La nacionalización fallida de la Patagonia Norte 1862-1904*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 7, Numero 7, Instituto de Estudios Socio Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 2003.

<sup>4</sup> Martínez Estrada, Ezequiel, *Radiografía de La Pampa*, Hyspamerica Ediciones Argentina S.A., Buenos Aires, 1986, p. 79

“*espacio vacío*”...<sup>5</sup> este conjunto de circunstancias, además de las demandas de tierra por parte de los hacendados para incrementar la ya altamente significativa producción de materias primas y alimentos destinados a la exportación, y la voluntad de acabar con la llamada “amenaza india”, que supuestamente impedía la configuración nacional en términos de un Estado moderno; fueron las razones que determinan la concreción de las sucesivas expediciones militares que lograron la “Conquista del Desierto”. De este dramático proceso no estuvo ausente el interés de quienes más se beneficiaron con el incremento de la economía agroexportadora, que por medio de dicha campaña incorporó una importante cantidad de hectáreas a la producción, me refiero a los hacendados y a sus clientes británicos. No resulta casual que en la inauguración de la línea férrea desde Bahía Blanca a Neuquén en el año 1902 el convoy del Ferrocarril del Sud que transportaba al Poder Ejecutivo Nacional, encabezado por el entonces presidente general Julio Argentino Roca, recorriera todo el trayecto con dos banderas entrelazadas, la argentina y la británica y en la ceremonia inaugural se ejecutasen el Himno Nacional argentino y las notas correspondientes a “*God Save the Queen*”.<sup>6</sup> Este medio, el ferrocarril, representaba la presencia modernizadora que incrementaba la capacidad del transporte y agilizaba la economía exportadora (o succionadora) una suerte de resabio de la herencia colonial.

Hacia 1884 la expedición del general Victorica consiguió la consumación de la Conquista, si bien en fecha tan tardía como 1882 se produjo en territorio pampeano la denominada batalla de Cochico<sup>7</sup> incursión lograda por el ejército

---

<sup>5</sup> Nicoletti, María Andrea, *La organización del espacio patagónico: La Iglesia y los planes de evangelización en la Patagonia desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX*. p. 32 en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 3, Número 3, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 1999

<sup>6</sup> Ockier, María Cristina, *Propiedad y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle del Río Negro*, Centro de investigaciones de Historia Económica y Social, Documento de Trabajo Nº 1, CIHES, Buenos Aires, 1988 p. 40.

<sup>7</sup> “*La Batalla de Cochicó se produjo el 19 de agosto de 1882, en cercanías de Puelén. Allí se habían recluido los restos de las tribus indígenas dueñas de estas tierras, capitaneadas por*

para sofocar los últimos reductos de la resistencia india. Después de la derrota, los aborígenes que sobrevivieron fueron destinados como peones rurales en establecimientos madereros e ingenios azucareros, institucionalizando el sistema de patronazgo<sup>8</sup>. A la ocupación militar siguió un lento proceso de colonización civil del vasto territorio “conquistado”. Resulta prácticamente imposible cuantificar con exactitud el impacto demográfico que produjo la invasión militar en el siglo XIX.

Una vez consumada la conquista del “desierto” y condenados al ostracismo sus habitantes en reducciones fronterizas o transformados en obreros rurales, la empresa “civilizatoria” dio un paso más; después de despoblar era necesario poblar. Dicho poblamiento debía realizarse con blancos europeos, que coincidieran con la imagen de sí misma que tenía la elite gobernante. Para la década de 1880, clave en la configuración de la Argentina actual, ya Buenos Aires era una importante caja de resonancia para las nuevas ideas que provenían de la Europa liberal<sup>9</sup>. El darwinismo social y la casi teológica idea del progreso tenían su paradigma de referencia en la Europa caucásica y hacia ese modelo se dirigió el esfuerzo poblacional. Así, se dictaron leyes de inmigración y entre 1871 y 1914 llegaron 5.573.100 inmigrantes. Si a esta cifra

---

*Yancamil. Tras la batalla, la historia oficial terminó elevando a la categoría de “héroes” a los soldados, que habían partido desde Victorica. Eran treinta soldados armados con fusiles Remington, y los indios eran por lo menos 300, según la versión oficial. Pero, diría años después Yancamil, los lanceros sólo sumaban 30, munidos de boleadoras y lanzas, que les hicieron frente a los fusiles de los militares. Fue el último combate en la región entre ranqueles y blancos, con pérdidas en ambos bandos.” Diario "La Arena" domingo 21 de agosto de 2005, Sección Interior, p. 25.*

<sup>8</sup> *Confinamiento de Pampas y Ranqueles en los ingenios azucareros*, Autor: Depetris, José Carlos, en: *Todo es Historia*, número 295, enero de 1992.

<sup>9</sup> *“El hecho de que Buenos Aires haya sido desde los confines del siglo XIX un centro de recepción e irradiación de las tendencias intelectuales europeas, debe explicarse por su creciente importancia comercial más que como un síntoma de refinamiento cultural.”*, Hernández Arregui, Juan José, *Imperialismo y Cultura*, Biblioteca del Pensamiento Nacional, Peña Lillo Ediciones Continente, Buenos Aires, 2005, p. 63

sumamos el crecimiento vegetativo para 1914<sup>10</sup> la población total ascendió a 8.253.097 habitantes, lo que superaba con amplísimo margen la cifra de 1880. Se había cumplido el anhelado propósito de tener una nación blanca<sup>11</sup> al menos a la Argentina vinculada estrechamente con el puerto de Buenos Aires.

## 2.1 Los indígenas ante el estado nacional

La ideología racista derivada de la guerra de conquista se transmitió en buena medida a los inmigrantes europeos, configurando así un frente en el que la presencia de los indígenas no sólo era despreciada sino también considerada un arcaísmo. Los Mapuche[s] sobrevivientes se vieron arrinconados en *reducciones*, la mayor parte de las cuales estaban dotadas de malas tierras y ubicadas en inhóspitos parajes donde el clima era extremadamente riguroso e imposibilitaba el desarrollo de una agricultura sustentable. Después de la etapa puramente militar de la articulación entre los indígenas y la sociedad global, fue sólo hacia 1928<sup>12</sup> que se decidió crear una comisión especial en la Cámara de Diputados que se dedicaría a estudiar la “cuestión indígena”. Dicha comisión se limitó a proponer el reforzamiento de los tratados de paz preexistentes y a impulsar a que los indígenas fueran incorporados en forma más permanente al colectivo de semi-proletarios rurales. Tras dos décadas de políticas erráticas, se crearía en 1947 bajo la primera presidencia de Perón, 1946-1952, la *Dirección de Protección al Aborigen*. Esta institución fue incapaz de alterar la estructura del sistema de despojo que padecían sus “protegidos” ya que, de acuerdo a la lógica de la época, se dedicó básicamente al clientelismo político. Hacia 1958 se fundó la *División de Asuntos Indígenas*; organización

---

<sup>10</sup> Tercer censo nacional, levantado el 1 de junio de 1914 ordenado por la ley N° 9108 bajo la Presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña ejecutado durante la Presidencia del Dr. Victorino de la Plaza.

<sup>11</sup> Eduardo Mallea refiere a las “dos argentinas” la representada por el puerto es decir Buenos Aires y un amplio Hinterland que representa al interior del país el del “pueblo silencioso y dramático en su no hablar y estarse haciendo” En: *Historia de una pasión argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

<sup>12</sup> Bajo el tercer gobierno de la Unión Cívica Radical encabezado por Hipólito Yrigoyen, 1928-1930.

fuertemente influenciada por los postulados del indigenismo mexicano<sup>13</sup> en su faz integracionista, en concordancia con el proyecto desarrollista imperante. Tras el golpe militar que derroca al gobierno desarrollista de Arturo Frondizi, en 1961, se disolvió la *División de Asuntos Indígenas* y nuevamente se instauró la *Dirección de Protección al Aborigen*. Considerando, de acuerdo a la perspectiva castrense, que los indígenas no constituían un “problema nacional” sino regional, se descentralizó la dependencia federal constituyéndose diversos departamentos de Asuntos Indígenas en las provincias. El nuevo gobierno militar que ocupó el país en 1966, volvió a centralizar el *Departamento de Asuntos Indígenas* ya que, desde una nueva óptica militar, los indígenas sí constituían un “problema nacional”, puesto que muchos de los asentamientos se congregaban en áreas de fronteras y éstas eran significativas para la “Doctrina de Seguridad Nacional” regida por la lógica de la “guerra fría”. En definitiva todas las políticas y organismos erráticos especie de tautología vacía de contenido empírico.

## 2.2 En democracia

Con el advenimiento de la democracia en 1983, tras un septenio de gobiernos militares, se crearía en 1985 el *Instituto Nacional de Asuntos Indígena* (INAI)<sup>14</sup>, cuyas actividades fueron reglamentadas recién en 1989. Sus actividades de tipo asistencial y legal fueron obstaculizadas por la falta de presupuesto y por su énfasis propagandístico de las políticas gubernamentales sobre el colectivo indígena. En alguna medida se trató de la irrupción en la Argentina del “indigenismo de participación” generado en México. Quizás un atisbo de cambio ideológico, lo representó la creación de una modalidad de enseñanza

---

<sup>13</sup> Sámano Rentería, Miguel Ángel, *El Indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis*, (Sámano Rentería es Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo; Director del CIISMER, y miembro de PISRADES; coordinador de la línea de investigación: Cuestión étnica y autogestión indígena.) Artículo publicado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf>

<sup>14</sup> <http://www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/default.asp>

denominada “Comunidad Educativa Intercultural”, que recurre a la participación comunitaria y a la formación de maestros bilingües.

Tras la Reforma de la Constitución Nacional de 1994, cobro una cierta institucionalidad el “tema indígena”<sup>15</sup>. En el Artículo 75 inciso 17 se reconoce legalmente la preexistencia de los grupos indígenas en el territorio del Estado, así como su capacidad para obtener personería jurídica, la propiedad comunitaria de la tierra y el derecho a mantener y desarrollar sus diferencias lingüísticas y culturales. Sin embargo, no se trata de una institución con prioridad estatal, por lo que ante las crisis económicas su capacidad de acción se encuentra severamente limitada. Para el caso de la Provincia de La Pampa en consonancia con la Constitución supranacional y tras la Convención provincial realizada también en 1994 se sancionó el Artículo 6 que con fuerza de ley estableció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas.

En resumidas cuentas podríamos hablar de políticas erráticas influenciadas coyunturalmente por los avatares en que se encontraba el país desde el paternalismo, el populismo, el desarrollismo, el militarismo o las vacilantes políticas democráticas se basaron en un mismo principio explícito o implícito: para ser argentinos de pleno derecho los indígenas debían renunciar a su condición étnica y asumir el modelo cultural que le ofrecían los propietarios del Estado. Es decir que se les ofrecía un tramposo derecho a la existencia, concedido a cambio de que asumieran esa inducción al *haraquiri* cultural, el etnocidio. Durante todo el siglo XX se había formalizado una invisibilización de los indígenas; no eran “el problema” de la Argentina, y su expulsión hacia las remotas fronteras de un enorme país, ideológica y físicamente centrado sobre la ciudad-puerto, dualidad descrita eximamente por Mallea en *Historia de una pasión argentina*, de Buenos Aires, los había alejado de la percepción social. Su presencia se asociaba a los migrantes rurales que acudieron atraídos por la

<sup>15</sup> Mandrini, Raúl, *La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 11, Nº 11, 2007, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam

industrialización, debido a las políticas de sustitución de importaciones, en las décadas de 1920-1940, los llamados “*cabecitas negras*”<sup>16</sup>, de acuerdo a la terminología racista que provenía de la configuración nacional *europa y blanca*<sup>17</sup>. No se los consideraba “indios” sino, curiosamente, “negros”. La mitología nacional de la Conquista del Desierto, repetida como discurso fundacional del país en escuelas, proponía indirectamente que todos los indios han muerto, ahora se vive en la patria del criollo cuyos antepasados son los gauchos. Por ello la población del “interior”<sup>18</sup>, como se llama al conjunto del país que no es Capital Federal, carece de “indianidad” pero no de “negritud”. Se trata de un extraño componente poblacional cuya nacionalidad es puesta muchas veces en entredicho, ya que su aspecto los asemeja más a bolivianos que a “auténticos argentinos”.

### 2.3 Movimientos indigenistas y etnogénesis

Progresivamente se desarrollaron numerosas organizaciones regionales cuya demanda básica, aparte del reconocimiento por parte del Estado, estaba dirigida hacia la restitución de las tierras de las que fueran despojados<sup>19</sup>. Se constituyeron así en grupos de presión, que progresivamente se institucionalizaron, logrando configurarse como organizaciones cuya existencia se proyecta mucho más allá de la obtención de los fines inicialmente propuestos. En esa empresa, muchos movimientos contaron con el apoyo del

---

<sup>16</sup> Merklen, Denis, *Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio: entre las condiciones y las practicas*, en: Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 1997.

<sup>17</sup> Ídem cita 1, p. 18

<sup>18</sup> Mallea, Eduardo, *Historia de una pasión argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

<sup>19</sup> Para el caso de Provincia de La Pampa *Movimiento de Apoyo n la Lucha por la Tierra (MALut)*, Este Movimiento surgió en el año 2006, a partir de las inquietudes de distintos sectores ante los procesos de desplazamientos forzados de los pobladores del oeste pampeano.

*Equipo Nacional de la Pastoral Aborígen (ENDEPA)*<sup>20</sup> de la Iglesia Católica Argentina, otros con el auxilio de ONGs<sup>21</sup>, sectores universitarios<sup>22</sup>, movimientos políticos y partidos políticos. Lo destacable de estas organizaciones es que se han extendido a lo largo de toda la geografía argentina haciendo de esta manera más difícil, tanto para el Estado como para la sociedad en general, seguir asumiendo que ya no hay indígenas en la Argentina. Académicamente la etnogénesis ha sido conceptualizada tradicionalmente para dar cuenta del proceso histórico de la configuración de colectividades étnicas, como resultado de migraciones, invasiones, conquistas o fusiones. En otras oportunidades se ha recurrido a él para designar al surgimiento de nuevas comunidades que se designan a sí mismas en términos étnicos, para diferenciarse de otras sociedades o culturas que perciben como distintas. En algunos casos, estos procesos de estructuración étnica son resultados de migraciones interestatales cuya consecuencia es el desarrollo de una colectividad diferenciada en el seno de una sociedad mayoritaria, de la cual se distingue por razones lingüísticas, culturales o religiosas. Dentro de determinadas posturas historiográficas europeas<sup>23</sup>, se ha recurrido al término para calificar el auge de los nacionalismos diferenciales dentro de estados

---

<sup>20</sup> "ENDEPA es un equipo eclesial católico al servicio de los pueblos indígenas con espíritu y búsqueda constante de una práctica ecuménica y de diálogo interreligioso." <http://www.endepa.org.ar/objetivos.htm>

<sup>21</sup> Jelin, Elizabet, *¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90*. En Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, Nº 8

<sup>22</sup> Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Puesteros y Puesteras en el oeste de La Pampa: Reclamos por la Tierra y conflicto Social", Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

<sup>23</sup> Hobsbawm, Eric, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Critica, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 2003.

Para el caso de tipificaciones referida a "nación" con respecto a los pueblos originarios el artículo de Mandrini es clarificador en relación al anacronismo de denominar "indios argentinos", "indios chilenos", etc. Mandrini, Raúl, *La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 11, Nº 11, 2007, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam p. 25.

multiétnicos, valga como ejemplo la situación de las provincias vascongadas y de Catalunya para el caso Español y el caso de la Padania para el caso de Italia. Es que la mutua identificación de una serie de colectividades, aunque sean lingüística y culturalmente afines, es siempre el resultado de la presencia de una organización política unificadora. No existían entonces en el pasado las “naciones” tehuelche, mapuche o guaraní, como lo entenderían las ópticas nacionalitarias decimonónicas, sino grupos etnolingüísticos internamente diferenciados en grupos étnicos organizacionales, en el sentido abordado por Barth, que podían no tener mayores relaciones entre sí. Es por ello que los rótulos étnicos generalizantes, tales como tehuelches o mapuches, son más adjudicaciones identitarias externas que propias al grupo, aunque ahora se recurra a ellos para designarse como colectividades inclusivas y exclusivas. Las culturas del presente luchan entonces por constituirse como *sujetos colectivos*, para ir en pos de objetivos y reivindicaciones en común ante el Estado, ya que la magnitud numérica y las demandas compartidas incrementa sus posibilidades de éxito. Se trata de la creación de un nuevo sujeto histórico al que podríamos llamar Pueblos Indios, entendiéndolos como “naciones sin estado”. Retomando ahora la etnogénesis, resulta impactante que en el conflicto entre latifundistas patagónicos de origen italiano como la familia Benetton y los criadores de ovejas y peones rurales o urbanos de la Patagonia estos últimos se reclamaran como mapuche[s] y todavía hablaran de la “época de la invasión” para referirse a la “gesta patria” de la Conquista del Desierto. Todas las previsiones, basadas en el paradigma de la aculturación de mediados del siglo XX o del economicismo que inundó las ciencias sociales desde la década de los setenta de la mano de la Escuela de Chicago con el *pope* de Friedman como adalid, resultaron insuficientes para explicar esta inesperada primavera étnica en la que afloraban rostros indios considerados perdidos de acuerdo al precario registro etnográfico existente. Es decir estamos ante procesos que podríamos considerar de re-etnización, derivada de la experiencia de participación política adquirida en los años anteriores y, mediada, por la influencia de las organizaciones que hemos mencionado líneas

arriba, que contribuyeron a dignificar lo étnico y otorgarle un sentido positivo a la condición indígena.

La persistencia de un “nosotros” diferenciado proviene también de la existencia de otro grupo que los considera como “otros”; la etnogénesis propone entonces un nuevo contenido y una designación étnica posible a la diferenciación históricamente constituida en estos casos las identificaciones no se “inventan” sino que se actualizan. Se trata de recuperar un pasado propio, o asumido como propio, para reconstruir una membresía comunitaria que permita un más digno acceso al presente. Consideramos que la actualización candente de estos temas se ha visto reforzados por la reciente incorporación de estos temas en la legislación que reconoce derechos específicos a los grupos étnicos, otorgándoles nueva alternativas y posibilidades a las identidades indias. El tema de la etnogénesis, entendido como reconstrucción identitaria, es sumamente complejo y no se presta a una interpretación unívoca. En primer lugar podríamos destacar que se puede tratar de casos de desconocimiento de realidades preexistentes, tanto por parte de los científicos sociales como de las instituciones estatales y de la sociedad civil. ¿Pero, cómo es posible que haya permanecido invisible por décadas la presencia de colectividades etnoculturales diferenciadas de las ya conocidas o de la dominante? Si éste es el caso, cabe apuntar dos respuestas posibles. Por un lado la ceguera adjudicable a la sociedad nacional, que no supo o no quiso reconocer esas presencias. Por otro lado se puede proponer el desarrollo de una “identidad clandestina” por parte de colectividades sociales, cuya estigmatización étnica las indujo al desarrollo de una “cultura de resistencia”, que posibilitara su reproducción histórica y social al margen de la sociedad envolvente. En un país que se presume blanco y donde las mentalidades racistas todavía se mantienen, ser indio es una ofensa, pero no ser suficientemente indio también puede ser una inadecuada forma del ser.

El caso es que a pesar de todos los esfuerzos estatales no se logró la construcción de una Argentina blanca y culturalmente homogénea. Los

procesos actuales, más allá de sus fluctuaciones coyunturales, inauguran la posibilidad de un país culturalmente plural, que no necesite mitificar los aspectos étnicos de su pasado y de su presente, sino que los acepte tal como son. Pero esa aceptación no puede ser solamente retórica, sino que debe plasmarse en un nuevo tipo de colectividad estatal, en la que los Pueblos Indios tengan derecho a la reproducción cultural y a la autonomía política. La actual emergencia indígena propone entonces la configuración de un Estado objetivamente multiétnico.

## Bibliografía

*Barth, Fredrik (Ed.), Los grupos étnicos y sus fronteras, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.*

Depetris, José Carlos, *Confinamiento de Pampas y Ranqueles en los ingenios azucareros*, en: *Todo es Historia*, número 295, enero de 1992.

Depetris, José Carlos y Cazenave H. Walter, *Crónicas Ranquelinas*, Talleres Gráficos de Editorial Extra, Santa Rosa, Agosto 1998.

*Historias de La Pampa desconocida*, Ciclo de charlas y debates sobre Historia Regional, Asociación Pampeana de Escritores, Base1 Talleres Gráficos, Santa Rosa 2004

Hobsbawm, Eric, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Critica, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 2003.

Jelin, Elizabet, *¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en America Latina en los años 90*. En Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, N° 8

Mandrini, Raúl, *La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 11, N° 11, 2007, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam

Mallea, Eduardo, *Historia de una pasión argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

Martínez Estrada, Ezequiel, *Radiografía de La Pampa*, Hyspamerica Ediciones Argentina S.A., Buenos Aires, 1986.

Merklen, Denis, *Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio: entre las condiciones y las practicas*, en: Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 1997.

Navarro Floria, Pedro, *La nacionalización fallida de la Patagonia Norte 1862-1904*, en: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 7, Numero 7, Instituto de Estudios Socio Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 2003.

Nicoletti, María Andrea, *La organización del espacio patagónico: La Iglesia y los planes de evangelización en la Patagonia desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX*. En: Quinto Sol, Revista de Historia Regional, Año 3, Numero 3, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, 1999.

Ockier, María Cristina, *Propiedad y renta del suelo: la especificad del Alto Valle del Río Negro*, Centro de investigaciones de Historia Económica y Social, Documento de Trabajo N° 1, CIHES, Buenos Aires, 1988.

Sámano Rentería, Miguel Ángel, *El Indigenismo institucionalizado en México (1936-2000)*: Artículo publicado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf>

Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo o Civilización y Barbarie*, Editorial Sopena Argentina S.A., Buenos Aires, 1963.

Vazeilles, José Gabriel, *El pantano argentino y el remolino latinoamericano. Aspectos de la historia moderna de originarios e inmigrados al "nuevo mundo"*, Manuel Suárez Editor, Buenos Aires, 2008, Capítulo tres: Naciones y Neo-Colonias; la Argentina Neo-colonial.

## Fuentes

"Constitución de la Nación Argentina", Santa Fe – Paraná, Documentos, Pagina/12, Compañía Europea de Comunicación e Información S.A., Buenos Aires, 1994.

Diario "La Arena", domingo 21 de agosto de 2005 – Sección Interior.

<http://www.endepa.org.ar/objetivos.htm>

<http://www.fchst.unlpam.edu.ar/puesteros/index.htm>

<http://www.lapampa.gov.ar/> Constitución de la Provincia de La Pampa.

Tercer censo nacional, levantado el 1 de junio de 1914 ordenado por la ley N° 9108 bajo la Presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña ejecutado durante la Presidencia del Dr. Victorino de la Plaza.